



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2018	
Recibido.....	1030.....Hs.
Exp. N°.....	35301.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, remita copia de las actuaciones administrativas, y responda las preguntas detalladas a continuación, sobre el proyecto de Nueva Unidad de Detención Alcaldía Melincué incluido en el Presupuesto 2018 en la ciudad de Melincué, departamento General López.

- 1) Estudio técnicos realizados que justifiquen la elección de la localización propuesta para el traslado de la Alcaldía y construcción de la nueva unidad de detención.
- 2) Actuaciones administrativas respaldatorias del proceso licitatorios de la compra del terreno identificado con el expediente N° 00601-0049552-4.
- 3) Si se tuvo en cuenta alternativas de localización. En su caso, adjunte la información pertinente para evaluar el motivo de su no viabilidad.
- 4) En audiencia pública se entregó proyecto alternativo de localización sobre la ruta nacional N°33, justifique causales de rechazo.
- 5) Es de público conocimiento que el terreno elegido es un sitio Ramsar (humedal protegido a nivel internacional) y además se encuentra emplazado en un zona inundable. Justifique la elección de construir la unidad penitenciaria en este lugar y adjunte copia de los estudio de impacto ambiental y socio económicos, respectivos.
- 6) Si se evaluó la posibilidad de localizar la unidad penitenciaria en algún otro terreno propiedad de la provincia.
- 7) Copia de las opiniones vertidas por los expositores en la audiencia pública respectiva realizada en fecha 14/12/2016.
- 8) Copia de las encuestas realizadas por el gobierno provincial sobre la aceptación o rechazo del proyecto de construcción de la unidad penitenciaria.

LEANDRO BUONAIUTO
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El gobierno de la provincia de Santa Fe, incluyó en el Presupuesto para el ejercicio 2018 la obra de Traslado de la Alcaldía de Melincué y Construcción de una Nueva Unidad Penitenciaria.

Esta obra se encuentra en período licitatorio, se compró en principio un terreno que es un humedal protegido internacionalmente y además inundable.

Si bien se realizó una audiencia pública en diciembre de 2017, todos sabemos que la misma es no vinculante y existe un gran descontento de un grupo de la comunidad en contra de la instalación de la cárcel que afectaría la actividad turística y comercial.

Ante lo cual, solicitamos respuesta a las preguntas formuladas en el presente proyecto de comunicación.

Por todo lo expuesto, espero contar con el acompañamiento de mis pares para lograr la aprobación del presente proyecto de comunicación.

LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial